

¿TRANSCURRIA POR GUIALBES LA VIA AUGUSTA?

HALLAZGO DE UN IMPORTANTE DOCUMENTO

D. Joaquín Botet y Sisó publicó en el último cuarto del siglo pasado un interesante y documentado trabajo, titulado *De Gerona a Francia*,¹ cuya finalidad era reconstruir el trazado de la Vía Augusta, la famosa calzada militar que atravesando la Tarraconense unía la metrópoli con la Bética.

Ya en aquellas calendas conjeturaba el ilustre historiador gerundense que, si bien el expresado camino seguía a corta diferencia la actual carretera general de Gerona a Francia, no obstante daba mayor vuelta, dirigiéndose a partir de Bácsara, salvado el Fluviá, hacia el oeste en busca del pueblo de San Esteve de Guialbes.

En apoyo de la meritada opinión, nos congratulamos con aducir un importante documento que nos ha cabido en suerte descubrir recientemente y que no dudamos contribuirá no poco a esclarecer dicha cuestión reconstruyendo el trazado de la histórica vía entre los dos puntos señalados: Bácsara y Gerona. Antes, empero, precisa recordar los datos siguientes.

Es cosa sabida que los romanos tenían señaladas de trecho en trecho de sus calzadas ciertas estaciones militares llamadas *mansiones* o lugares de descanso, por lo general poblaciones cerradas o fortificadas, y *mutaciones*, pueblos intermedios menos importantes. Y de las mismas los antiguos itinerarios consignan las siguientes a contar desde el Coll de Pertús a Gerona:

<u>Vasos Apolinarie</u>	<u>Tabla de Peutinger</u>
In Pyrinoo . . . (La Clusa)	Summum Pyrinoo
. (La Junquera)	Deciana
Iuncaria (Figueras?)	Iuncaria
Cinniana (Cinyana)	Cemuana
Gerunda (Gerona)	Gerunda

¹ «Revista de Literatura, Ciencias y Arte», t. I, págs. 74, 111 y 196, (Gerona, 1876-77).

Como es de ver, suman 43 las millas de distancia entre Gerona y el Pirineo, las cuales reducidas a kilómetros, nos dan unos 64 y medio; 61



hasta el Coll de Pertús, desde donde hasta el paso del Fluviá el camino romano seguía casi el mismo trazado de la carretera de Francia, formando en la Edad Media el límite geográfico entre los condados de Besalú y Ampurias. En cambio, a partir de Bascara la Vía Augusta daba, como se ha

indicado, mayor vuelta, puesto que medía de *Iuncaria* a *Gerunda* 40 Km. mientras el actual sólo mide 37. La diferencia de tres kilómetros la resuelve el Sr. Botet y Sisó haciendo girar la vía romana desde el pueblo de Bácsara hacia Poniente hasta encontrar las fuentes del Cinyana, afluente del Ter, que se origina en las proximidades de San Marçal de Corantella y San Esteve de Guialbes y después de discurrir por los términos de Terradellas, Orriols, Fallinas y Viladasens, desagua en aquel río en Raset, entre Cerviá y San Jordi Desvalls.

La mencionada calzada militar seguía luego por las alturas de la margen derecha del Cinyana hacia el caserío de Guialbes, y de aquí por Vilafraser, continuaba por Medinyá, vertiente occidental de San Juliá de Ramis, Costa Roja y Sarriá, donde, salvado el Ter mediante un puente, proseguía al pie del Montjuich a la derecha del río hasta Gerona.

El ilustre historiador creyó ver indicios de la Vía Augusta en un camino carretero de Guialbes a Bácsara, conocido por *camí ral*. Intuición que al parecer viene a ratificar un pergamino del año 1062, descubierto en el archivo particular de Casa Lleal del villorrio de Olivas, sufragánea precisamente de la parroquia de San Esteve de Guialbes. El precioso documento —puesto a disposición del C. E. C. de Bañolas— transcrito *ad pedem litterae*, dice así:

In nomine Domini ego Petre Seniuld et uxor mea Guilla venditores sumus vobis Pedre Ioan et uxor sue Elliardis et fratri suo (Gvilllelmo) Ioan et uxor sua (.....) ens emtores per hanc scripturam vendicionis nostre vendimus vobis terra nostra propria, quod nos abemus in comitatu ierundense infra termines scilicet *Villa Octaviano*, qui vocant *Ecclesia Albes*, vel in Fenalos et advenit nobis ad me Pedre pro comparacione et ad me Guila pro ienitori meo et ienitricce mea seu per qualescumque voces vel auctoritates et afrontad ipsa terra de parte orientis in media *strada*, que vadit a Sancti Stephani vel *ubique partes* et abet dextros XXII (.....) afrontad in terra de Guilielm Oddo et de (.....) dirones et abet dextros sexanta et III; de occiduo afrontad in terra de Adalbertus sens (....) et abet dextros XXII; de circi afrontad in terra (Sancta) *Maria Sedis Ierunda* vel de Sancti Stephani et abet dextros sexanta et III; a desestro que abet alneovi et medium pedes cum uncies maiores quantum infra istas III.^o afrontaciones includunt vel dextros resonant sic omne damus vobis ipsa terra suprascripta totum ab integrum cum exiis vel regressis earum idem propter precium mancosos X et nichilque de ipso precio aput vos emtores ne remansit et est manifestum quem vero predicta superius scripta de nostro iuramus in vestra

potestate tradimus dominio et potestatem ad omnia facere quod voluerit in Dei nomine abeas potestatem quod si nos venditores aut ullus omo vel sexus feminarum aut ullus de propria nostra ad inrumpendum venerit nonc valeat vindicare quod ruperit set componat aut componamus vobis in duplo cum omni sua in melioracione et in antea ista scriptura vendicione suam abeat firmitatem modo vel omnique tempore. Facta ista scriptura vendicione IIII nonas madi anno III regnante Filipo rege.—Signum Pedre Seniuld. Signum Guilla femina nosque ista scriptura vendicione fecimus et firmamus et testes firmare rogavimus.—Signum Ioan Strader. Signum Duran. Signum Gerbert.— Petrus presbiter qui ista scriptura vendicione scripsit sub die et anno quod supra.

De la simple lectura del transcrito documento se deducen tres importantes afirmaciones:

a) El actual caserío de Guialbes debe su origen a una villa romana llamada *Villa Octavii*, la cual, a su vez, debiólo quizá a un poblado ibérico; suposición a la que favorece su misma situación geográfica sobre una colina que separa los valles del Cinyana y del Farga, dominando, asimismo, la extensa llanura del Ampurdán hasta Torroella de Montgrí.

b) La antigua Villa de Octavio fué el núcleo celular de la parroquia de San Esteve de Guialbes, citada con los nombres de *Ecclesis Albis*, en 1019; *Ecclesias Albas*, en 1057 (convenio entre los condes Guillermo II de Besalú y Ramón Berenguer I de Barcelona sobre la fortificación *in Puio de Ecclesias Albas*), *Guidalbis*, (siglo XI), *Ecclesia Albes*, en el pergamino de 1062 de que se hace mérito, *Guialbes* y *Ecclesiis Albis*, en 1193, *Guialbis*, en 1344 y *Guialbes*, en 1487, que es la denominación actual.

c) En dicha parroquia transcurría una *strada* pública, la cual bien pudiera ser la Vía Augusta como parece colegirse de la frase que sigue a continuación: *Que vadit a Sancti Stephani vel ubique partes*, es decir, abierta a todas las direcciones: a Francia, al Ampurdán, a Gerona, etc.

Sólo nos queda por advertir que en otro documento inédito del año 1175, procedente del Mas Grau de Vilafraser (*Villa Frader* en 1017) y que consignamos en nuestra «Colección Diplomática Bañolense», se hace constar en unos deslindes de tierras la presencia de la «Calzada de los francos». *Ego Wielmus, clericus et ebdomedarius ecclesie Sancti Saturnini de Villafredario* —dice el documento—, *dono tibi Arnallo (Petri) et uxo-*

ri tue Leu (serene) et vestris post vos venientibus, illum campum quod est alodius predicti Sancti Saturnini et est ad collum Villafreder (et Vallegota)... Affrontat... ab occiduo in strata francigena.

Cabe no olvidar que el ejército de Ludovico Pío al extender la famosa vía para la conquista de Barcelona (801) aprovecharon no pocas millas de la red de calzadas romanas ya existentes.

Luego, por los documentos aducidos, la Vía Augusta transcurría por San Esteve de Guialbes y por la parroquia vecina de San Saturnino de Vilafraser.

LUIS G. CONSTANS, M. D.